

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, AN-  
TÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **022**

PERÍODO LEGISLATIVO

**2004**

EXTRACTO BLOQUE A.R.I.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/SUMARIOS INTERNOS INICIADOS A RAIZ DE LA DENUNCIA QUE DIERA ORIGEN A LA CAUSA Nº3028, EX-PTE 15757/03, RADICADA ANTE LA FISCALÍA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº11, JUZGADO Nº4, SEC. Nº8, DEL DR. JORGE BALLESTEROS, Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión      10/03/04      P/R

Girado a la Comisión      APROBADO RESOL. 006/04  
Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.



" 1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico "

Nota N° 019/04  
Letra: SBARI

Ushuaia, 03 de marzo de 2004

Señor Secretario Legislativo  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. JESUS CORTEZ  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.



Me dirijo a Ud. a fin de remitir adjunto, proyecto de resolución sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial, para que sea incluido en el boletín de asuntos para ser tratados en la próxima sesión de ésta Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
**MANUEL RAIMBAULT**  
Legislador  
A.R.I.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

" 1904 – 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico "



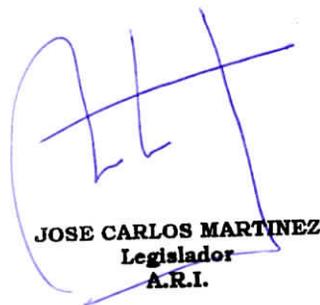
## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Continuando con la tarea desarrollada por esta Cámara, a través de la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 174/03, sobre las graves denuncias realizadas en la justicia, respecto de los posibles hechos de lavado de dinero y administración irregular en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Buenos Aires, y en la necesidad de mantener actualizada la información, teniendo en cuenta la renovación de sus autoridades y el estado actual de la investigación de estos posibles ilícitos.

En este sentido consideramos necesario solicitar a las autoridades del Banco remitan la información referida a las actuaciones administrativas internas, respecto de los sumarios iniciados, sus conclusiones y estado actual de los mismos; como así también situación actual de los funcionarios y empleados involucrados.

Por lo expuesto, solicitamos a los miembros de ésta Cámara acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.

  
**JOSE CARLOS MARTINEZ**  
Legislador  
A.R.I.

  
**MANUEL RAIMBAULT**  
Legislador  
A.R.I.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

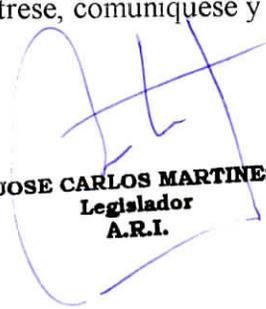


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo, <sup>promocional</sup> que, a través de las autoridades del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- a) Sumarios internos iniciados a raíz de la denuncia que diera origen a la causa N° 3028, Expte. 15757/03, radicada ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, Juzgado N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, con remisión de copia certificada de los mismos.
- b) Conclusiones, si las hubiera, respecto de la sustanciación de los sumarios internos.
- c) Resoluciones adoptadas respecto de los controles internos.
- d) Situación actual de revista de los funcionarios y empleados involucrados en la denuncia mencionada en punto a).
- e) Resultado de la revisión de cesantías, sumarios y traslados ordenados entre los años 2002 y 2003 al personal subalterno del Banco, de acuerdo a recomendación de la Comisión Investigadora de la Legislatura.
- f) Resultado de las investigaciones realizadas, respecto de las declaraciones públicas del Director Sr. Adolfo Sciurano, publicadas en El Diario del Fin del Mundo, en su edición del 07/01/04, donde manifestó:..." un amigo...Ricardo Felman, me hizo saber que no aceptara", y cuando le pidió que le explique le manifestó que"me han llegado versiones de que tenés que tener cuidado porque la gente que estaba en el asunto de los dólares y en todo lo que sea narco-dólares es muy pesada, por lo que te sugiero que no aceptes", Sciurano aclaró que se lo expresó como amigo. ...."Yo lo tomé medio sorprendido y después le dije que yo ya tomé la decisión y voy a seguir adelante con esto", remarco el empresario....."

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

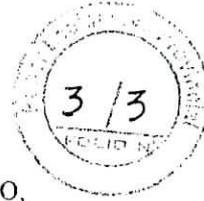
  
JOSE CARLOS MARTINEZ  
Legislador  
A.R.I.

  
MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
A.R.I.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



As 022



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo <sup>provincial</sup> que, a través de las autoridades del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- a) Sumarios internos iniciados a raíz de la denuncia que diera origen a la causa N° 3028, Expte. 15757/03, radicada ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, Juzgado N° 4, Secretaria N° 8 a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, con remisión de copia certificada de los mismos;
- b) Conclusiones, si las hubiera, respecto de la sustanciación de los sumarios internos;
- c) Resoluciones adoptadas respecto de los controles internos;
- d) Situación actual de revista de los funcionarios y empleados involucrados en la denuncia mencionada en punto a);
- e) Resultado de la revisión de cesantías, sumarios y traslados ordenados entre los años 2002 y 2003 al personal subalterno del Banco, de acuerdo a recomendación de la Comisión Investigadora de la Legislatura;
- f) Resultado de las investigaciones realizadas, respecto de las declaraciones públicas del Director Sr. Adolfo Sciurano, publicadas en El Diario del Fin del Mundo, en su edición del 07/01/04, donde manifestó: "... un amigo..Ricardo Felman, me hizo saber que no aceptara", y cuando le pidió que le explique le manifestó que "me han llegado versiones de que tenés que tener cuidado porque la gente que estaba en el asunto de los dólares y en todo lo que sea narco-dólares es muy pesada, por lo que te sugiero que no aceptes", Sciurano aclaró que se lo expresó como amigo. .... "Yo lo tomé medio sorprendido y después le dije que yo ya tomé la decisión y voy a seguir adelante con esto", remarcó el empresario....."

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
JOSE CARLOS MARTINEZ  
Legislador  
A.R.I.

  
MANUEL RIMBAULT  
Legislador  
A.R.I.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

  
AS cc  
09/03/04